



Agosto 2017

COMUNICADO A LAS FAMILIAS DEL ALUMNADO DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y SECUNDARIA.

Estimados padres y madres:

El próximo Curso Escolar 2017-2018 la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía continúa con el Programa de Gratuidad de Libros de Texto en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

El alumnado de 3, 4º, 5º y 6º de Primaria así como el de 1º y 3º de ESO, dispondrá de libros usados por los compañeros/as del curso anterior, que se encuentran en el aula y serán repartidos por el profesor tutor o profesora tutora al inicio de curso .

La entrega del cheque libro de 1º y 2º de Educación Primaria y 2º y 4º de E.S.O.(con todas las asignaturas aprobadas en junio) se ha realizado en el mes de julio. **Si durante dicho mes no hicieron la recepción del Cheque-libro**, los padres o tutores, **deberán hacerlo antes del 6 de septiembre en horario de Secretaría.**

La entrega del cheque libro de 2º y 4º de E.S.O. con alguna asignatura pendiente para septiembre se realizará desde el **día viernes 15 hasta el día miércoles 27 de septiembre.**

Si alguna familia beneficiaria del programa desea **RENUNCIAR** a participar en él, deberá rellenar el **IMPRESO OFICIAL DE RENUNCIA** que podrán solicitarlo y presentarlo en la Secretaría del Centro antes del día 5 de septiembre.

También les informamos que, de acuerdo con la Orden de 27 de abril de 2005, artículo 5, los alumnos y alumnas que participaron en el Programa de Gratuidad tienen la obligación de hacer un uso adecuado y cuidadoso de los libros de texto y de reponer aquéllos extraviados o deteriorados. Los beneficiarios de este programa lo serán en régimen de préstamo. De acuerdo a la Instrucción quinta, los libros de 1º y 2º de Educación Primaria podrán ser donados a los alumnos-as, previo acuerdo del Consejo Escolar. En cambio, los libros de texto de los demás niveles deberán ser reintegrados en el Centro para su revisión por parte del Tutor o Tutora y de la Comisión del Libro, para su posterior utilización en el siguiente curso escolar.

Para el alumnado de Educación Infantil, si ustedes **no han hecho la reserva de los libros de texto**, y desean que se le haga entrega en el aula pasándole el cargo por su cuenta, pueden pasar por Secretaría los primeros días de septiembre para confirmar dicha reserva.

Les saluda atentamente,

LA DIRECCIÓN.